

L

En el nombre de Dios Amen
Yo el Rey de España por sus reales
mandamientos yo el conde de Barcelona
nos mandamos que cada uno de los
nobres e señores de este reino de
Barcelona sean e sean cada uno de
ellos como antes lo fue e lo fuere
que cumpla e guarden e cumplieren
e guardaren e cumplieren las leyes
e costumbres de este reino de
Barcelona que hechas e confirmadas
son en forma de ley e estatuto
por los reyes de este reino de
Barcelona en virtud de la real
orden que el Rey nuestro señor
de Francia en el año de mil e
seiscientos e noventa e tres
nos mandó dar en el real
de Aranjuez a quince de
julio de dicho año para que
nos las guardásemos e cumplierásemos
en forma de ley e estatuto
de este reino de Barcelona
que el Rey nuestro señor
de Francia en el año de mil e
seiscientos e noventa e tres
nos mandó dar en el real
de Aranjuez a quince de
julio de dicho año para que
nos las guardásemos e cumplierásemos

Fernando de
Castellví

Yo el conde de
Barcelona
Domingo
de Castro

Faint illegible handwriting at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

